



**Resolución N°027/22**

J. Suárez, 30 de Marzo de 2022.-

**VISTO:** El refugio de animales propiedad de la Sra. Alicia Torres, ubicado en nuestra localidad, el cual trabaja desde hace años en coordinación con diferentes organismos del Estado y el Gobierno de Canelones, e instituciones privadas, para la preservación y cuidado de animales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

**RESULTANDO: I)** Que es de conocimiento de este Concejo que el refugio es un centro de referencia, contando con un gran número de animales a su cuidado, atendiendo a una demanda social importante, como es el bienestar animal, dando respuesta a situaciones puntuales y/o de emergencia.

**CONSIDERANDO: I)** Que dentro del Proyecto "Funcionamiento Integral" del POA 2022 existe la línea de acción *Aportes a la comunidad* mediante la cual se prevé la realización de gastos para apoyar y fomentar el bienestar animal.

**II)** Que el Alcalde propuso brindar colaboración al mencionado refugio, en atención al trabajo que se realiza desde hace años, para lo cual presentó presupuesto para su consideración y estudio por parte del Concejo. Resultando aprobado en sesión del día 23 de marzo, Acta N°007/22.

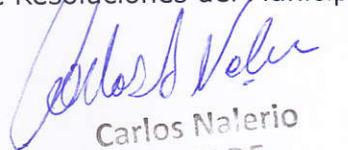
**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- I)** Brindar colaboración con el refugio de animales propiedad de la Sra. Alicia Torres, ubicado en las inmediaciones del Camino Pérez Olave de esta localidad.
- II)** Realizar la compra de 5 bolsas de 22 kg de comida para perros marca Pluscan, y 4 bolsas de 25 kg de arroz, en el proveedor Raciones Ruta 7 S.R.L. por el importe total de \$U8.880 (Pesos Uruguayos Ocho mil ochocientos ochenta) a solventar con el Fondo Permanente.
- III)** Comuníquese a Tesorería del Municipio, Dirección General de Desarrollo Humano, Dirección de Bienestar Animal, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV)** Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

  
JONÉ ADELZARZA  
CONCEJAL P.N.

  
Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez

  
CONCEJALA  
DANIELA RUZZO